

NUEVA ERA.

Año II.

San José, Noviembre 28 de 1860.

NUMERO 40.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8° á 11° y 16 minutos Latitud Norte; y del 81° 40 minutos al 85° 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administracion, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya division es susceptible de variacion por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su poblacion, según el censo general ascende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una estension de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se estiende entre Nicaragua y Panamá, bañandola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacifico.—Sus límites con Nicaragua, están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se espresan á continuacion.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razon de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo,—Ejecutivo y Judicial.—El 1º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Camaras: el 2º encargado al Jefe de la Nacion que se llama Presidente de la República; y el 3º á la Corte Suprema de Justicia y demas Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introduccion siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anonimato; con la única restriccion, de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos, el derecho de peticion—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religion Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportacion—el cultivo del tabaco, y la destilacion de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacifico muchos puertos; pero todo su comercio de exportacion é importacion se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La NUEVA ERA, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicacion que no estime conveniente: admite todo artículo de interes general; y se cangea con los demas periódicos.—En ningun caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE HEREDIA.

Conocimiento de las obras, reparos y mejoras que se hicieron en la Provincia, en el año de 1857, bajo la administracion del Gobernador que suscribe.

EN ESTA CIUDAD.

Se hizo la reparacion del cabildo, seguridad de cárceles, etc. etc., con la suma de mil quinientos pesos, que con aprobacion del Supremo Gobierno se tomaron en empréstito del producto de tierras reducidas á dominio particular.

Se dió principio á levantar las murallas y portada del Panteon.

Así mismo se dió principio á los trabajos de conducir el agua aseada, á esta ciudad, por taulja de calicanto tapada.

Se hicieron al Norte de la ciudad, camino de Barba, doscientas varas, camino de lomillo empedrado y ripiado.

Se hicieron por la policia, al Norte de la Iglesia del Carmen, treinta y siete varas de empedrado.

En frente de la casa de Don Joaquin Fonseca, se hizo en la calle una taulja tapada.

EN LA VILLA DE BARBA.

Se construyó un puente con el trabajo subsidiario, y se han hecho algunas calzadas en la calle que sale de aquel canton para Alajuela.

EN SAN FRANCISCO.

Se hizo una calzada de media calle, en distancia de cien varas.

Se hicieron cuatro tauljas de piedra, tapadas, sobre la paja de agua principal, en cuatro calles de travesía.

SAN JOAQUIN.

Del Rio Segundo á Quebrada Seca, por la calle de la Asuncion, se hicieron cuatrocientas sesenta y ocho varas, camino de lomillo, empedrado y ripiado, y mil ciento y tantas varas lomillo de tierra, con novecientos cincuenta pesos, que se me entregaron del Tesoro Nacional.

Se abrió y ripió la cuesta, de la Bermudez del lado del Sur, en el camino que vá de esta para San José, con setecientos treinta pesos, del mismo Tesoro Nacional.

SAN ISIDRO.

Se hizo un puente en la quebrada llamada de Tures, por este distrito, San Pablo y Santo Domingo.

En los demas distritos no se hizo cosa de notarse por la guerra contra los filibusteros.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Noviembre 17 de 1860.

Rafael Moya.

PROVINCIA DE SAN JOSE.

CARTEL.

A las doce del dia 1º de Diciembre próximo, se rematarán en esta oficina siete bestias que fueron presentadas á la Policia como perdidas hace mas de seis meses; las cuales se nominan á continuacion.

Un macho negro pardo, sin fierfo.

Una mula vieja, balla marcada.

Un caballo salpicado, marcado.

Una yegua rosilla, marcada.

Una potranca javonada, marcada.

Un caballo retinto, rabicano, marcado.

Una yegua colorada, rabicana, marcada.

Las personas que quieran hacer sus propuestas pueden ocurrir á esta oficina á la hora indicada.

Gobernacion de la Provincia.—
San José, Noviembre 26 de 1860.

Ramon Quiros.

EDICTO.

JOSE ANTONIO PINTO, Juez 2º civil y de comercio en 1ª instancia de la Provincia de San José.

Por el presente, hago saber: que en el juicio de concurso á los bienes del Señor Don Ramon Molina de este comercio, he proveído el auto que dice así:—
“Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª instancia. San José, á las dos de la tarde del dia quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta.—Se convoca á todos los acreedores del concurso para la junta general que se celebrará en este Juzgado á las once de la mañana del dia tres de Diciembre venidero; advirtiéndose que para el veintiseis del corriente los referidos acreedores deben tener ya legalizados sus respectivos créditos para su examen y reconocimiento en la misma junta; con aperebimiento de que pasados estos términos, los que no se hubieren presentado, ó no concurrieren á ellas les parará el perjuicio á que haya lugar, con cuyo fin serán citados por edictos que se mantarán fijar en los lugares públicos de esta ciudad y en las capitales de las demas provincias, publicandose tambien en los periódicos: todo de conformidad con los artículos 1002, 1041 y 1051 del Código de Comercio.—José Antonio Pinto.—Luis Morales.—

Juan Hernandez.”—En consecuencia prevengo á los acreedores del referido concurso, que se presenten en este despacho de la manera que se ordena, bajo las penas designadas en el auto inserto.

Dado en la ciudad de San José, á las once del dia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta.

José Antonio Pinto.

Luis Morales.—Juan Hernandez.

INSERCCIONES.

LA PRENSA.

La prensa es una de las mas grandes instituciones que ha conquistado la civilizacion moderna. Este solo descubrimiento señala un nuevo principio, la libertad del pensamiento. Este gran principio necesitaba encarnarse en el espacio, y se encarnó en la imprenta. La imprenta, protegida en su nacimiento por los reyes, amparada por los próceres de todas las naciones, era la gran maestra de la nueva civilizacion. Como el árbol misterioso de la vida, arrojaba de sí las nuevas ideas, multiplicándolas hasta lo infinito sobre el viejo mundo. Como el sol de la nueva civilizacion, despedía de sí rayos infinitos de luz, que ahuyentaban las preocupaciones. Como el aríete asestado contra todos los edificios alzados sobre las ideas de la Edad media, quebrantaba, rompía la civilizacion antigua, reduciéndola á polvo.

Pero por una ley natural de los acontecimientos humanos, la prensa vino á ser ya una necesidad en el juego de las instituciones políticas. Las ideas que se fueron depositando en la mente de Europa, ocasionaron bien pronto una revo-

lucion tremenda, pavorosa, pero grande; revolucion que bendecirán siempre los esclavos de las antiguas sociedades, contándola por el primer día de su completa emancipacion. Y escrita la nocion del derecho en el hombre, no habia remedio, el pensamiento estaba destinado á ser libre, y la conciencia individual á ser sagrada.

Vimieron las transacciones entre el poder popular, creciente siempre, y el poder real decaído, y se admitió la prensa en el estadió del gobierno, dándole carta de naturaleza. Esta concesion equivalia á declarar que sobre la voluntad de los gobiernos está la razon y la justicia; que el criterio individual es digno de respeto, y que la opinion pública, en sus variadas manifestaciones, es el alma de las sociedades modernas, que no pueden ya entregarse al arbitrio de un hombre que le dé por ley su voluntad.

Desde este instante la prensa adquirió suma importancia. Llamósele cuarto poder del Estado. Y en efecto, la imprenta reparte la luz, enseña, juzga, sujeta al crisol de su juicio todas las formas de gobierno, abre los horizontes de lo porvenir, es el eco del débil, el terror del poderoso, la depositaria de la libertad, y á pesar de los esfuerzos hechos por anonadarla, derriba á todos los que osan poner sobre ella la planta y abraza con su lava á sus perseguidores, y aniquila siempre á los que pretenden aniquilarla, por que es el soldado de la Providencia.

Véanse todas las grandes revoluciones que han sobrevenido al mundo. Pues todas han sido producidas por la prensa, y muchas veces provocadas por su silencio. La prensa, cuando es libre, elabora nuevas ideas, crea la atmósfera en que respiran los pueblos. Y cuando la tiranía la obliga al silencio, la prensa estalla, y conmueve en sus cimientos la tiranía levantada sobre su ruina.

Todos los que han creído contenerla, han muerto abrasados por sus rayos. Napoleon creyó haber puesto su planta vencedora sobre el pensamiento. Sin embargo de su poder, murió en árida roca, viendo levantarse en el Continente la imprenta, que creía aberrojada para siempre, y que habia roto sus cadenas. La legitimidad, representada por Carlos X, murió cuando quiso matar á la prensa. Las célebres ordenanzas que ponian al servicio del rey la libertad del pensamiento humano, dieron en tierra con la antigua monarquía, que se juzgaba vencedora de la revolucion.

Los tres días de julio no fueron mas que la explosion del volcan que hervia en el seno de Francia; volcan producido por el sacro fuego del pensamiento. Leccion elocuente para los que creen que triunfa una dinastía cuando hace su voluntad, pues la historia contemporánea enseña que están mas cerca del precipicio los reyes cuando cae sobre ellos la inmensa pesadumbre de sociedades trabajadas hondamente por un gran sentimiento revolucionario.

Ascendió luego Luis Felipe al trono de Francia. Como la mayor parte de los reyes que deben su poder al pueblo, olvidó los deberes y ahogó la revolucion. Para matarla, no tuvo escrúpulo en desmoralizar á la Francia. Corrompióla con una corrupcion tan honda, que no habia sentimiento generoso que no fuese estimado vil mercancía. Pero un día quiso ahogar la libertad, arrebatár la palabra á los labios de elocuentes oradores, perseguir, borrar el derecho de reunion, aniquilar el pensamiento. ¡Torpe empresa! En una hora vió á la revolucion subir como el Océano á su palacio, amenazarle, y arrancar por último con sus ondas la corona de su frente. Véase, pues, como la justicia del pueblo podrá ser tarda, pero es siempre segura. Y la justicia condena inapelablemente á los que atentan á la libertad del pensamiento, alma de este siglo. Por que al fin siempre resplandecerá Dios en la historia. Todos los grandes atentados contra el derecho, tarde ó temprano, tienen un gran castigo en la sociedad.

Hoy mismo el peligro mas grande que corre el imperio frances, sin duda está en el prolongado silencio del pensamiento. En esa oscura noche que pesa sobre Francia, parece que se ha extinguido para siempre hasta la esperanza de que amanezca la luz del cielo. Y el imperio podrá acallar las pasiones de los partidos, podrá arrojar las migajas de sus festines á los proletarios de París, podrá tener sujeta la Francia, como una esclava, á su carro, y en su soberbia no podrá, os lo fiamos, acabar con la fuerza incontrastable de la libertad del pensamiento.

Por que lo temible no es la idea que nace pura de la mente, y derrama su luz, y habla á la conciencia y al corazon de las gentes: no, eso no es temible: antes debe ser tenido por saludable; lo temible es la idea que se deliza con las sombras, y hiere á sus enemigos por la espalda, y huye la luz, y se envenena con la persecucion: lo temible es la publicacion clan-

destina, ave nocturna que se vale de sus sedosas alas y de sus afiladas garras para devorar sin estrépito su presa. Y así como la falta del derecho de asociacion engendra las sociedades secretas, la falta de libertad de imprenta engendra las publicaciones clandestinas. Y así como no es fácil huir de las redes que tiende una sociedad secreta, no es fácil restañar la herida que abre una publicacion clandestina. Y no lo dudeis, las ideas han de tener algun espacio. Quitadles la luz del día, y se deslizarán en las catacumbas. Y de las catacumbas al capitolio, no lo olvideis, de las catacumbas al capitolio no hay mas que un paso.

Por eso las persecuciones contra el pensamiento son mas perjudiciales al perseguidor que al perseguido. Ejemplos grandes tenemos en la historia de todos tiempos. Juliano el apóstata quiso llevar la generacion que le rodeaba á los pies de Júpiter, arrancándola de las plantas de Jesus. No perdió medio de torcer con sus heréticos brazos hacia el Olimpo el rio de los tiempos, que bajaba mansamente del Calvario. Y sin embargo, en su última hora no pudo dejar de esclamar, previendo lo porvenir como en vision profética: "Venciste, venciste Galileo."

Pues una ley igual siguen todas las sectas é ideas perseguidas. Los mártires son nuevos soldados que la sirven con seguras victorias. Cada alma que vuela al cielo por su causa, es un nuevo aliento para la vida de la nueva idea. Pero hay una segura ley de moralidad que queremos recordar antes de concluir este artículo. "Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro," dice una máxima de moral cristiana. Y los hombres que gobiernan hoy no han de ser eternos en el mando. Y de consiguiente, como no pedirán entonces auxilio á la imprenta? Como echarán de menos la libertad que ahora comprometen! Por que la libertad para ser cierta, no ha de representar una idea mezquina, ni ha de tener reducido espacio. La libertad ha de ser igual, por que la libertad es para todos; pero especialmente la libertad es para los vencidos. Los gobiernos que no se atienen á estas máximas, perecen ahogados siempre por el exceso de su mismo poder. Y la prensa es inmortal.

Emilio Castelar.

NOCIONES DE ESTETICA.

Dios es razon universal, amor eterno, música infinita! Arquetipo y Creador de todos los Se-

res, es verdad infinita, belleza infinita, bien infinito. Lo verdadero, lo bello y lo bueno se identifican en él, coexisten en su eternidad y radican y se compenetran, como tres voces amorosas, en la unidad infinita de su eterna sustancia. Dios es una triada misteriosa, segun las tradiciones que han llegado hasta nosotros desde los primeros días del mundo primitivo, segun los fragmentos de las revelaciones divinas que resplandecen en el fondo obscuro de las tergonias de la China, del Indostan, de la Persia y del Egipto, segun las maravillosas concepciones de Platon y en fin segun el dogma mas augusto del cristianismo. Esa realidad sublime jamás ha sido demostrada, porque ni necesita demostracion ni puede demostrarse. La demostracion metafísica de una verdad exige necesariamente un órden de verdades superiores y esta es una verdad suprema. Para poder demostrar los principios fundamentales, relativos al hombre, es necesario levantarse sobre la naturaleza humana. Para poder demostrar las verdades supremas, relativas á Dios, fuera necesario levantarse sobre la naturaleza divina, lo cual es evidentemente un imposible metafísico, un absurdo sacrilego.

Este dogma comun á todas las grandes religiones, exceptuando las dos mas materialistas, la judáica y la mahometana, no es una concepcion abstracta, una verdad muerta. Si por su naturaleza alta y profunda excluye la demostracion *á priori*, la demostracion ontológica, es *á posteriori*, es en sus consecuencias, gloriosamente luminoso y en gran manera fecundo. Los resplandores de ese misterioso altísimo reverberan en las entrañas del universo, como reverbera el sol en los abismos insondables del Océano. El primer término de la creacion visible, el *microsmos*, lleva en las profundidades de su naturaleza un reflejo maravilloso del prototipo divino. El espíritu del hombre es una imagen finita del espíritu divino, de la divinidad misma. En efecto, el alma humana, es una triada, semejante á la divina. — Nuestra alma es una en el fondo del ser, en el sujeto de la conciencia y es triple en sus facultades, á saber: por el sentimiento, por la volicion y por la idea. Pero no termina en las sustancias espirituales la reverberacion inefable de la triada infinita; en la materia misma podemos admirar el espectro resplandeciente del sol divi-

no El verbo de esta palabra por excelencia es también uno y triple como el alma. El verbo es una por el modo infinitivo que presenta una consonancia misteriosa y profunda con el sujeto del pensamiento, con el fondo del ser indefinido; y es triple, por el modo indicativo, por el modo imperativo y por el modo optativo ó subjuntivo. El modo indicativo corresponde estrictamente al juicio que es la gran función del entendimiento; el modo imperativo corresponde á la voluntad que es la voluntad en acto; y en fin el modo optativo ó subjuntivo está en admirable relación con los fenómenos oscuros y completos del sentimiento. Confesemos pues que son en gran manera asombrosas las analogías que existen entre Dios y su imagen finita que es el alma, y entre el alma y su imagen material que es el verbo.

Concebida así la constitución espiritual é intrínseca del hombre procede afirmar que el estado actual force tres ideas constitutivas, metafísicas, intrínsecas, á saber: idea de la verdad, idea de la belleza, é idea del bien; las cuales están en necesaria armonía con las tres grandes facultades del alma y constituyen el cielo aureo en que Dios desenvuelve sus creaciones inmortales.

De las premisas que anteceden se derivan con evidencia lógica las siguientes conclusiones: 1ª Que el hombre, que es uno en su esencia espiritual finita y triple por sus facultades, mantiene tres órdenes de relaciones con Dios, que es uno en la infinitud insondable de su esencia y trino en sus relaciones con el Universo. 2ª Que si el hombre conservara su perfección original y primitiva, desarrollándose todas sus facultades en un paralelismo profundamente armónico y en una escala conforme á su naturaleza, las ideas de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno se identificarían en la unidad del principio, en la unidad de los medios y en la unidad suprema del fin, y por consecuencia imprescindible todos los hombres serían á un tiempo mismo filósofos, artistas y societes conociendo la verdad, amando la belleza, y practicando el bien; y 3ª que no conservando el hombre, con motivo de su original caída, el paralelismo perfecto y las tendencias profundamente unitarias de su constitución primitiva y desenvolviéndose sus facultades de una manera inarmónica, contradicto-

ria y excentrica, predominan en él unas veces el sentimiento, otras la razón, y otras en fin la voluntad, aunque esas facultades radiquen en una misma sustancia y funcionen de una manera completa.

Contemplando ahora la vida social y humanitaria en sus manifestaciones mas altas y en sus círculos mas resplandecientes y concéntricos, afirmamos que en la ciencia predomina la razón, en el arte el sentimiento, y en la religión la voluntad que subordina las demás facultades, subordinándose ella misma á las revelaciones divinas.

Esta teoría, á lo menos en su conjunto, es completamente nueva; mas no por eso debe ser deshechada. Sin contener nada contradictorio, nada que repugne á la sana filosofía, explica la generación de ese antagonismo invencible y perpetuo que constituye el enigma tenebroso de la vida social y humanitaria, y establece á priori la importancia jerárquica de la religión, de la ciencia, y del arte, determinando sus límites y reconociendo sus condiciones fundamentales.

FERNANDO VELARDE.

CRONICA LOCAL.

HECHOS VARIOS.

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS. Dos han emanado del Supremo Gobierno de la República: una que está ligada con el crédito público; y que establece un medio expedito de amortización de las cédulas de 1ª, 2ª y 3ª clase, favoreciendo en sumo grado los derechos de ciertos acreedores del Tesoro: la otra resolución tiende á disipar la desconfianza que necesariamente producen los procedimientos de los jueces específicos: ya pueden contar con las garantías que brinda la ley, los que aun no han saldado sus cuentas, por la participación en el trastorno pasado del orden público. Poco á poco se restablece la confianza; pero á nuestro entender sería de desear que terminara la era de los recuerdos dolorosos por un acto de magnanimidad republicana; así lo deseamos sinceramente: el perdón reconcilia al vencido con el vencedor, y enaltece y eleva á los que lo otorgan.—Que venga pues, en beneficio de esos desgraciados, que aunque extraviados, son hijos de la nación!

RENUNCIA.—El señor Don Napoleon Escalante, ha hecho dimisión del empleo de Administrador principal del Tesoro: ig-

noramos las causas de este acontecimiento inesperado; y deseamos que su separación no se lleve á cabo.

MERCADO.—Empieza á levantarse de su postración: ha habido movimiento el sábado; y las ventas, segun se nos ha informado, han sido de consideración.—La confianza renace.

ROBO.—El 17 de los corrientes, se ha escalado la casa del Sr. D. Juan Borbon; y segun informes privados, ha tenido lugar este acontecimiento, por cerca de las barbas de los serenos. ¡Alerta, alerta Señor Gobernador de la Provincia!

DEFUNCION.—Ha fallecido en Cartago el joven Indalecio Vargas, un servidor de la patria: adelante se registra su necrología.

EXAMENES.—Los que han presentado algunos jóvenes cursantes del Colegio Humanidades de Jesus, nos han parecido lucidos. Francamente nos gustan mas estos actos literarios, que los monótonos que versan sobre jurisprudencia; y á propósito de esta ciencia, hemos notado que la enseñanza se resiente de un sistema irregular: el de adoptar como texto, un autor extranjero, en vez del Código Civil, que rige en el país.

PASEOS.—Ha echado el su yo, para recojer algunas limosnas, la Virgen del Carmen, precedida de algunas sílfides, que no han dejado de sorprender á uno que otro tacaño, atacándolos de llano en plano y con habilidad estratégica. Dejémoslos de bromas: los usureros no pueden con las mujeres. La Virgen ha hecho bien en escojer tan lindas procuradoras, ¡quién no dá su contingente asediado por una bella!

Muy concurrido estuvo el paseo á la sabana, el domingo: celebramos que la capital salga de su letargo. "El hombre ha hecho las ciudades: Dios ha hecho los campos," dijo no sé quien: á ellos pues, á matar la soledad y el hastío.

FIESTAS.—Las de la Provincia de Heredia empiezan el 8, y parece que serán lucidas: al menos tendremos muy buen humor; porque esa tierra parece favorecida para holgarse uno á sus anchas.

Comunicados.

A LOS GRABADORES DE AUTOS.

El verbo *grabar*, segun el diccionario castellano, significa *esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra como escudos de armas, efigies, &c;* por con-

siguiente es de muy mal gusto y pésimamente aplicado por algunos el referido verbo cuando se dice: "*he grabado auto de prisión contra Pedro,*" en vez de "*he proveído ó he dictado, &c, &c.*"

Suplicamos á los Sres. grabadores de autos que en obsequio del idioma y de las reglas comunes de gramática olviden dicho verbo, al que parece tienen una particular afición:—que lo dejen en paz para que se haga uso de él cuando haya necesidad de esculpir en bronce algunos caracteres indelebiles, porque es una injusticia calumniarlo cuando él no dá motivo de ofensa, y es una verdadera calumnia querer decir lo que él no dice y aplicarlo para un caso en que es absolutamente inaplicable.

Los pertinaces que, sin embargo de este prudente consejo, continúen grabando autos, sería conveniente que ya que no se corrigen, sustituyan el verbo *grabar* por otro equivalente que es el de *litografiar*, y cuando se les presente el caso digan "*en esta fecha he litografiado auto de prisión contra Juan, &c.*" La aplicación de uno y otro verbo en el caso de que se trata, es un absurdo, un verdadero disparate; pero entre dos disparates, aceptando la sustitución siquiera se ostenta la originalidad que no deja de ser algo en este mundo de Dios, en que se hace preciso algunas veces la diversion aunque sea á costa del prógimo.

Que algunos tinterillos digan: *he grabado auto de prisión* en lugar de *he proveído*, puede disimularse, porque aquellos no tienen obligación de saber la verdadera aplicación de los términos jurídicos; pero que semejante cosa salga de un abogado, es imperdonable. No hablamos de ninguno en particular, sino de un modo general.—Al que le venga el turbante que se lo plante, dice un proverbio comun. Pues lo mismo decimos nosotros.

Ojalá que este bodocazo, produzca el efecto que se desea: esto es de no volver á ver nunca jamás amen, aplicado el verbo *grabar*, sino es en su verdadera acepción.

San José, Noviembre 22 de 1860

Un criticon.

NECROLOGIA.

Ayer á las siete de la noche falleció en esta Ciudad el joven oficial Don Indalecio Vargas, á consecuencia de una fiebre violenta, repetición de la que habia tenido pocos dias despues de su vuelta de la campaña de Puntarenas.—El joven Vargas mar-

chó con el grado de Sargento 1.º, y tanto por su valor, como por su honradez á toda prueba, le fué concedido el grado de subteniente.—El fué uno de los héroes de la Angostura, y su temprana muerte, no hay duda ha sido una verdadera pérdida para Costa-Rica. Vargas había peleado como honrado y valiente en las campañas contra los filibusteros en 1856 y 57, y el segundo once de Abril, de perpetua memoria, su arrojo le hizo caer prisionero entre las filas de Walker. Apesar de sus servicios, él no recibió en aquella época ningún ascenso (ya entonces era Sargento 1.º), y sin embargo jamas se dió por sentido ni quejoso, aunque veía á muchos de sus compañeros de armas, que con menos méritos que él habían ascendido.

El deja á su familia inconsolable, pues que era su apoyo y su respeto, y entre sus amigos el dolor de su irreparable pérdida.—¡Que la tierra le sea leve, y que reciba en el Cielo la recompensa de sus virtudes!

Cartago, Noviembre 24 de 1860.

A. S.

PARTE LITERARIA.

EL NUEVO ADAN

Y LA NUEVA EVA

POR NATHANIEL HAUTHORNE.

I.

Nosotros todos que hemos nacido en un Estado civilizado y que hemos vivido siempre en la misma sociedad, no podemos saber cuán poco natural es nuestro modo de vivir y cuanto pervierte el espíritu y el corazón. El arte ha llegado á ser para nosotros superior á la naturaleza; es nuestro tirano y el culto que le rendimos nos enseña á despreciar los dones que el Criador nos ha concedido, tan generosamente y que tanto apreciaron nuestros primeros padres.

Solo á través del prisma de la imaginación entrevenimos la verdad, rompemos nuestras cadenas y nos damos cuenta de nuestra esclavitud.

Supongamos por un momento que se han cumplido las predicciones del profeta Miller y de otros sabios que han anunciado el fin del mundo: ha llegado el día del juicio final: la raza humana ha desaparecido enteramente, la tierra está despoblada, ningún ser respira; pero las moradas de los hombres, todas sus obras, las huellas de sus pasos, los símbolos visibles de su inteligencia, en una palabra, todo lo que puede materialmente dar una idea de su presente condicion ha sido respetado por el destino. Para heredar nuestro mundo abandonado y poblado de nuevo, supongamos la existencia de un nuevo Adan y una nueva Eva: su inteligencia está desarrollada, pero ignoran la existencia de aquellos que les han precedido en el mundo. Sin embargo, fácil les será distinguir el arte de la naturaleza; reconocerán al punto la sabiduría y sencillez de

esta, en tanto que el arte no hará mas que ponerles en apuros.

II.

Tratemos de seguir á nuestros herederos imaginarios en las doce horas de su primer día. La llama de la vida se apagó ayer; aparece la aurora, se tiñe de púrpura el Oriente; ningún mortal; todos los fenómenos de la naturaleza se renuevan á pesar de la soledad que reina en el globo; la tierra, el mar y los cielos ofrecen la misma magnificencia. Dos espectadores los van á contemplar, y en cuanto el primer rayo de sol haya dorado la cumbre de las montañas, esos dos seres se encaminarán, no hacia el Eden, sino al centro de una de nuestras ciudades abandonadas.

En fin, respiran y se examinan uno á otro. Su primera impresion no es la sorpresa; no tratan de saber lo que son; de dónde vienen y por qué existen. El uno está satisfecho con la vida, porque el otro vive tambien; su primer sentimiento es apacible y alegre; no creen haber nacido hace un momento, sino que les parece disfrutan de una vida que no hace mas que prolongarse; están contentos con respirar en la tierra en que se encuentran, puesto que la habitan juntos. Todo lo que rodea á esos dos seres no puede turbar la admiración que experimentan uno por otro.

Pero en breve se hacen sentir las necesidades de la vida; principian á considerar atentamente los objetos que les rodean y se hallan en el mayor apuro.

III.

—Eva, mi amada Eva, ¿dónde estamos? esclama el nuevo Adan, pues la palabra, el único modo de explicarse, ha nacido con ellos. Me parece que no reconozco el sitio en donde estamos.

—Ni yo tampoco, responde la nueva Eva; este lugar me parece muy extraño. Déjame acercarme á tí; no deseo mas que tu vista, todo lo que no es ella me turba y me importuna.

—Está bien, mi querida Eva, responde Adan, que parece sentir un gran deseo de examinar el mundo material. Preciso es que conozcamos el uso de lo que nos rodea. Confiesa que estamos aquí en una situación muy singular.

Confieso con Adan que tiene ante los ojos un crecido número de objetos que bastan para sumergir á los nuevos herederos de la tierra en una perplejidad de la que ni piensan en salir.

Hé aquí largas hileras de edificios cuyos cristales brillan á los rayos del sol; eniles desiertas; señales que son para ellos geroglíficos. Sus ojos ven cosas regulares é irregulares alternativamente; señales irreconoscibles de fatigas y de lágrimas, que lo mismo que las del tiempo, alteran las obras de los hombres, respetando las de la naturaleza.

Todas esas señales de la civilización, ¿que ideas pueden provocar en el espíritu de dos seres que han vivido siempre en el estado primitivo? La soledad, el silencio que reinan en ese sitio, tan frecuentado la víspera, despiertan un sentimiento de desolación aun en el corazón de Adan y de Eva, que no sospechaban la reciente extinción de la raza humana.

En medio de una selva, la soledad será la vida, pero en el seno de una ciudad el silencio es la muerte.

La nueva Eva considera todo lo que vé con asombro y desden, y al fin concluye por bajar los ojos: ha distinguido algunas yerbecillas que comienzan á brotar entre dos piedras, y las arranca con precipitación, pues un instinto secreto la dice que esas yerbas enseñarán alguna cosa á su corazón.

En el punto en que se encuentra la naturaleza no tiene otra cosa que ofrecerla.

IV.

Adan despues de haber recorrido la calle sin hallar un solo objeto cuya utilidad pueda comprender, alza los ojos al cielo, y únicamente en el cielo hay alguna cosa que su alma cree reconocer.

—Mira hacia arriba, mi querida Eva esclama; estoy seguro de que tarde ó temprano debemos habitar en esas nubes doradas ó en la inmensidad que se estiende sobre ellas. No sé cómo ni cuándo sucederá eso, pero estoy convencido de que los hallamos lejos de nuestra morada, pues nada veo aquí que parezca pertenecernos.

—¿No podríamos subir allá? pregunta Eva á su marido.

—¿Por qué no lo haríamos? dice Adan lleno de esperanza. Pero no; alguna cosa nos detiene en estos lugares á pesar nuestro.... Quizá hallaríamos un sendero lejos de aquí.

A despecho de las seductoras aspiraciones de una nueva vida, no les parece imposible á entrambras criaturas el escalar el cielo. Y sin embargo, ya han recibido una triste leccion, pues se hallan sometidas á los mismos obstáculos que la raza que acaba de desaparecer como lo prueba el que reconocen la necesidad de seguir el camino trazado en la tierra. Se adelantan, pues, á explorar la ciudad con la esperanza de dejar un sitio que tan poco les conviene.

Ya conocen lo que es el enojo y la fatiga. Sigámosles á su entrada en algunas tiendas, en el recinto de los monumentos públicos, en los salones de una casa particular. La mano que ha hecho desaparecer á todos los hombres, ha dejado abiertas todas las puertas, lo mismo la del gran señor, que la del humilde artesano.

(Continuará.)

VARIIDADES.

FABULA

Un gato se batió por una gata
Que le engañaba ingrata;
I su contrario colosal gatazo,
Los ojos le vació de un arañazo.
Si en tal caso, lector, verte no quieres,
No te acerques jamas á las mujeres.

POESIA.

SONETO

A la Perceza.

¡Qué dulce es una cama regalada!
¡Qué necio el que madruga con la Aurora,
Aunque las Musas digan que enamora
Oír cantar á un ave la alborada!
¡Oh qué lindo, en poltrona dilatada,
Reposar una hora y otra hora!
Comer, holgar... ¡qué vida encantadora
Sin ser de nadie, y sin pensar en nada!
Salve ¡oh PERCEZA! en tu macedo templo
Ya, tendado á la larga, me acomodo.
De tus graves alumnos el ejemplo
Me arrastra bostezando; y de tal modo
Tu estúpida modorra á entrarme empieza,
Que no acabo el soneto de per...

[M. Breton de los Herreros.]

AVISO.

El que suscribe avisa á los padres de familia, y encargados de menores, que abrirá del 1.º de Diciembre en adelante una ESCUELA PRIVADA, en la que dará diariamente clase, de las nueve á las dos de la tarde, ofreciendo enseñar: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, y nociones de Historia Universal. Puede además en las horas restantes, dar lecciones en casas par-

ticulares.

Para el precio y otras condiciones pueden entenderse con Dolores Morales.

En las calles de esta ciudad ha sido encontrado un anillo de oro marcado. La persona que crea ser de su propiedad, ocurra á casa del que suscribe, á dar las señas para entregárselo, previo pago del valor de este aviso.

Indalecio Chaves.

El Pailebot "Juanita," Saldrá para Boacachica, (ó Chiriquí) el primero de Diciembre, toma flete y pasajeros, y toca en Golfo Dulce; Capitan A. Mague; consignatario, Luis Duke.

Teniendo el completo permiso para tomar el agua filtrada de la Fábrica, las personas que quieran hacer uso de ella, pueden tocar con el que habla, ofreciendo acarrearla á un real por cada ciento de botellas.

Leon Rojas

DE VENTA.

Harina fresca de Nueva York, en barriles de á 4 arrobas.
De California en sacos de á 2 y de á 4 arrobas y barriles de á 8 arrobas.
De Chile en sacos de á 4 arrobas.
A precios cómodos en casa de
Juan Knöhr, Lahmnn y Compañía
San José y Puntarenas.

En la oficina de la Administración general de alcabalas, que se halla en el interior del Palacio Nacional, se vende pólvora por mayor y al menudeo; siendo de advertir que la mas pequeña cantidad que se espenderá (como por menor) será la de una libra; y los que necesiten de media arroba para arriba, ocurrirán á recibirla á la casa-mata, viniendo antes aquí por la orden correspondiente para que la entregue el oficial guarda almacenes.

San José, Octubre 30 de 1860.

Manuel Castro A.

BARATILLO

El que suscribe, teniendo que ausentarse de la República, desea realizar PRONTO el contenido de la tienda (junto á la plaza principal) y ofrece al público, desde esta fecha, un surtido completo de CALZADO DE TODAS CLASES, ARTICULOS UTILES Y DE FANTASIA, TILICHE-RIA, JOYERIA, HERRAMIENTAS & S., todo de la mejor clase y á precios MUY BARATOS.

San José, Agosto 28 de 1860.

Thomas C. Rodas.

El infraescrito, está habilitado para los negocios judiciales; las personas que tengan á bien confiarle tales negocios, pueden estar seguros de ser servidas con la mayor puntualidad.

Francisco Aguilar.

El que suscribe vende sal molida de superior calidad, en sacos de un quintal, á dos pesos dos reales. Luis Gargollo.

HARI A CHILENA muy fresca y de superior calidad se vende á \$ 7½ el quintal. Euz. Breucker.

SOLMAN para destruir las orugas; bálsamo anacardino; este precioso medicamento para quitar el dolor de muelas y de oído y de la cara, en diez minutos; y un surtido fresco de las mas nuevas Píldoras y Unguento de Holloway, se vende en la Botica de Juan Braun, á precios moderados.

Se alquila la casa frente al Lic. Volio, el que la necesite, hable con P. D. Calderón.

DR. BUENO RED.—IMPRESA NACIONAL